

LA OLIVA

La familia Perdomo Santana registra la primera vivienda del casco viejo

■ "Se ha hecho justicia ante los especuladores en esta primera batalla"

■ Los herederos de los pescadores luchan en los tribunales por sus viejas casas

Itziar Fernández
PUERTO DEL ROSARIO

La familia de Corralejo Perdomo Santana celebra estos días el registro del primer inmueble, situado en el casco viejo en el Registro de la Propiedad nº 1 de la capital a su nombre. La casa de más de cien años de antigüedad que fue construida por sus antepasados ha sido objeto de un largo proceso judicial, pero los propietarios afirman que finalmente "se ha hecho justicia ante los especuladores en esta primera batalla".

Esta familia inició los trámites para defender la propiedad del suelo en junio de 2004 y tras un largo y amargo proceso el Tribunal Supremo les dio la razón en contra las entidades Delval Internacional y Sincronía 99, el 19 de julio de 2005.

La familia se ha reunido esta semana frente a la playa chica de Corralejo, donde se halla el inmueble, para festejar la feliz noticia, y recordar a sus progenitores que no han podido estar vivos para conocer el feliz desenlace de este problema que



Una parte de la familia Perdomo Santana en su casa. | LOURDES DE PEDRO

ha generado numerosos disgustos a los viejos pescadores de la zona durante un siglo.

Alrededor de un centenar de vecinos sufren el mismo pro-

blema y luchan en los tribunales para legalizar sus propiedades, y que nadie se las pueda arrebatar. El Comité de vecinos aseguró que ésta es la primera

batalla ganada y que "a buen seguro no será la última". Los vecinos han contado con el apoyo de las instituciones y solidaridad de los majoreros.

Dos años de un riguroso estudio de investigación

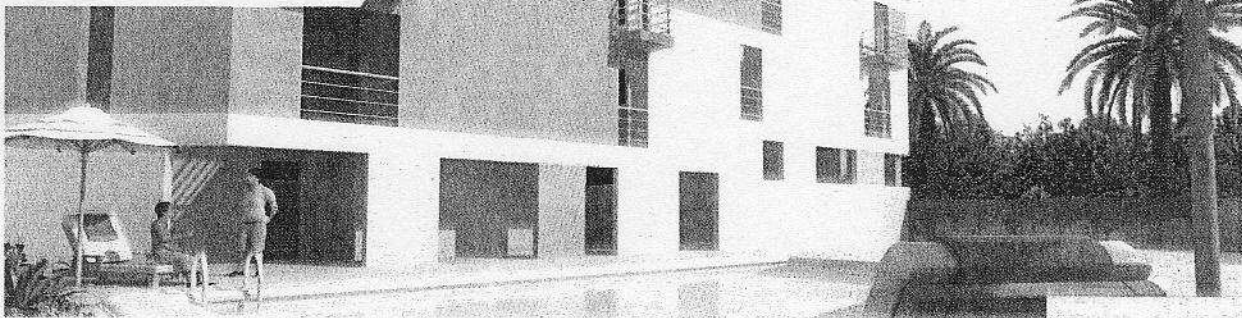
I. F.
PUERTO DEL ROSARIO

Este fallo es el resultado de un serio y riguroso trabajo iniciado el pasado 23 de julio de 2003, con la constitución del Comité de Afectados del casco viejo de Corralejo, explicaron los portavoces Miguel Socorro y Gregorio Benítez. Ellos han realizado un seguimiento continuado y constante del conflicto, poniendo de manifiesto cualquier tipo de irregularidad y dando información a todos los afectados periódicamente.

El Comité entiende que con la actitud y el comportamiento que se está llevando a cabo en el pueblo se conseguirá el objetivo final, que no es otro sino el de registrar sus propias casas, tal como se ha demostrado en los argumentos de todas las sentencias falladas, tanto en los Juzgados de Primera Instancia de Puerto del Rosario como en la Audiencia Provincial de Las Palmas.

"Es triste que, en el siglo XXI, suceda todo esto con las casas que dieron lugar al nacimiento del pueblo de Corralejo", apostillan.

ROSAVILA
RESIDENCIAL



Esto es vida. Mi vida

Una vida de tranquilidad, seguridad y bienestar. Así es la vida en Residencial RosaVila.

Situado en una zona nueva, de crecimiento y de futuro, a un paso del centro urbano de Puerto del Rosario, en Fuerteventura.

Disfruta de un entorno diferente, con todas las comodidades a tu alcance: Pisos de 2 y 3 dormitorios con plaza de garaje, trastero y piscina comunitaria.

Un urbanización con zonas verdes que te garantiza calidad de vida

928 85 01 88 928 53 60 40

www.fadesa.es

Oficina Comercial FADESA: Avda. Primera de Mayo, nº 18 - Local 3 - Puerta B. 35500 Puerto del Rosario, Fuerteventura.
HORARIO: De 10:30 a 13:30h y de 16:30 a 20:30h. Sábados, domingos y festivos de 10:00 a 14:00h y de 17:00 a 20:00h.

la marca de tu casa es

FADESA